

Medellín, 14 de enero de 2026.

Apreciados Propietarios y Residentes:

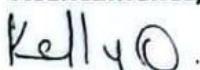
La Administración y el Consejo de Administración, conscientes de la preocupación por el anuncio del incremento en la cuota de administración basados en lo estipulado en el Reglamento de Propiedad Horizontal, y que afecta la economía Familiar; nos permitimos informar que nos encontramos en proceso de **elaboración de un Presupuesto muy ajustado para el periodo 2026**, con el objetivo de garantizar la correcta operación y sostenibilidad financiera de la copropiedad.

Para la estructuración de dicho presupuesto se tendrán en cuenta los **indicadores de incremento aplicables**, tales como el **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** y el **Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV)**, los cuales inciden directamente en los costos que aplican los diferentes proveedores de bienes y servicios contratados por la copropiedad.

Este ejercicio presupuestal busca cubrir de manera responsable las necesidades operativas, manteniendo el equilibrio financiero y evitando desbalances que puedan afectar las finanzas de la copropiedad. En ese sentido, la Administración y el Consejo de Administración presentarán a la **Asamblea General de Copropietarios** una **propuesta de incremento en la cuota de administración acorde con la realidad económica**, cuidando siempre la estabilidad financiera y el adecuado manejo de los recursos comunes.

Agradecemos su comprensión y apoyo frente a este proceso, el cual se desarrolla con criterios de transparencia, responsabilidad y beneficio colectivo.

Atentamente,



Kelly Ortiz

Representante Legal/Administración



CS-CER1082817

AFILIADO

www.symmetrias.com

